



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31166, 184/31168

23/12/2020

79266, 79268

AUTOR/A: SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que realizar previsiones económicas es especialmente complicado en un entorno como el actual, marcado por una alta incertidumbre.

La expansión del virus COVID-19 en España ha generado una situación excepcional, ante la cual el Gobierno ha actuado desde el primer momento con la máxima decisión, adoptando distintas medidas para proteger a las familias, los trabajadores, los autónomos, los colectivos más vulnerables, así como para apoyar a las empresas, preservando el tejido productivo y el empleo.

Las medidas para afrontar la crisis del COVID-19 se han articulado en torno a tres objetivos fundamentales: el primero y más importante, atender a la emergencia sanitaria; el segundo, tejer una red de seguridad para proteger a ciudadanos y familias, especialmente a los más vulnerables; y el tercero, sostener el tejido productivo y el empleo, prestando especial atención a las Pymes y los autónomos.

Se trata de medidas muy significativas desde el punto de vista cuantitativo. Desde el mes de marzo de 2020 se han adoptado ayudas directas para sostener las rentas de trabajadores, familias y autónomos.

Son ayudas directas como el apoyo público extraordinario a los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo, que han permitido cubrir las rentas de los trabajadores y sus cotizaciones sociales, así como abonar las cotizaciones a cargo de los empresarios. Y no solo de los trabajadores incluidos en estos ERTE, sino también de aquellos que se reincorporaban a su actividad. Asimismo, ayudas directas como la prestación extraordinaria para los trabajadores autónomos o la prestación por incapacidad temporal



para atender nuevas realidades derivadas de la pandemia. Tan solo esas tres medidas suponen un desembolso de ayudas directas de 40.800 millones de euros.

Madrid, 16 de febrero de 2021